



Expediente: 240/24

Carátula: FIGUEROA RENE AVELINO, SANDOVAL ELBA AURORA, SANDOVAL JUANA ROSA C/ LAZARTE RENE

OSCAR, LAZARTE JUAN MARCELO, LAZARTE ELIZABETH S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **25/06/2024 - 04:52** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - LAZARTE, ELIZABETH-DEMANDADO 90000000000 - LAZARTE, JUAN MARCELO-DEMANDADO 90000000000 - LAZARTE, RENE OSCAR-DEMANDADO 20200593015 - SANDOVAL, JUANA ROSA-ACTOR 20200593015 - FIGUEROA RENE AVELINO, -ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 240/24



H20703694586

JUICIO: FIGUEROA RENE AVELINO, SANDOVAL ELBA AURORA, SANDOVAL JUANA ROSA c/LAZARTE RENE OSCAR, LAZARTE JUAN MARCELO, LAZARTE ELIZABETH s/ ACCIONES POSESORIAS - EXPTE N° 240/24

CONCEPCION, 24 de junio de 2024.-

Resérvese para ser proveído una vez concluído el proceso de la mediación obligatoria (artículo 8 de la Ley 7844 y decreto ley 2960/09). GAF

## Actuación firmada en fecha 24/06/2024

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.